

HERBICIDA

NISSHIN

OD 4% LPU

Dispersión oleosa

Composición:

nicosulfuron: N,N-dimetil-2-(((4,6-dimetoxi-pirimidin-2-il)aminocarbonil) aminosulfonil)-3-piridin-carboxamida.....	4 g.
coadyuvantes e inertes c.s.p.....	100 cm ³

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito en SENASA con el N° 38572

N° de Lote:
Fecha de vencimiento:

Cont.neto:
Origen Francia

No inflamable

ISK ARGENTINA BRANCH garantiza la calidad de las propiedades físico químicas de este producto antes de la fecha de vencimiento. Sin embargo no se responsabiliza por el daño que pueda causar debido al uso incorrecto o diferente al indicado en esta etiqueta.

Distribuido en Argentina por



ISK ARGENTINA BRANCH
Reconquista 656, piso 9° A
(1003) Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54-11) 4312-7877
E-mail: isk.admin@ishihara.com.ar



CUIDADO



Cuerpo izquierdo

PRECAUCIONES:

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:

Evitar su inhalación, el contacto con piel y ojos, y la contaminación de alimentos. Durante su preparación y aplicación utilizar antiparras, guantes, botas de goma y ropa protectora adecuada (pantalón largo y chaqueta de mangas largas). Lavar con agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto del producto. Lavar los utensilios empleados en la aplicación del producto. No comer, beber o fumar durante las tareas. No emplear ropas que hayan tenido contacto con el producto en tratamientos anteriores, sin previo lavado.

RIESGOS AMBIENTALES:

Virtualmente no tóxico para abejas. Prácticamente no tóxico para los peces y prácticamente no tóxico para las aves.

TRATAMIENTO DE REMANENTES:

A fin de evitar tener caldo remanente, deberá calcular la cantidad justa de producto a utilizar para la superficie a tratar. En caso de sobrar no se debe eliminar en cursos de agua (canales, acequias, arroyos, etc). Se deberán eliminar sobre alambrados y caminos internos a una mayor dilución. Todos los desechos, restos y envases vacíos se deben reunir para su destrucción de modo tal que ofrezcan la máxima garantía para la salud humana y el medio ambiente.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS:

Triple lavado de los envases: Agregar agua limpia hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos luego tirar el agua del envase en el tanque. Realizar este tratamiento tres veces. Se utilizará agua proveniente de cañerías o canillas, nunca se colocarán o sumergirán los envases en acequias, cursos de agua o lagunas para su lavado. Luego de efectuar el triple lavado, inutilizar el envase perforando el fondo con elemento punzante, intentando no dañar etiquetas. No reutilizar envases ni embalajes. Almacenar los envases inutilizados en contenedores, para ser enviados al Centro de Acopio Transitorio más cercano.

ALMACENAMIENTO:

Almacenar siempre en su envase original. No almacenar junto con productos para alimentación humana ni animal. Proteger de temperaturas elevadas y radiación solar directa. Almacenar en lugares secos, bien ventilados y cerrados. Mantener el producto lejos de fuentes de ignición.

DERRAMES:

Todas las pérdidas o derrames deben controlarse inmediatamente. Retirar los envases dañados y emplear tierra ó arena para contener y absorber el derrame. El material absorbido deberá colocarse en contenedores perfectamente identificados y descartar de acuerdo a la legislación local vigente.

PRIMEROS AUXILIOS:

En cualquier caso conseguir ayuda médica.

CONTACTO OCULAR: Enjuagar los ojos inmediatamente con abundante cantidad de agua durante por lo menos 15 min.

CONTACTO CON LA PIEL: Quitar los zapatos y las ropas contaminadas. Lavar inmediatamente la piel con abundante cantidad de agua y jabón, y enjuagar. Lavar las ropas antes de reutilizarlas.

INHALACIÓN: Retirar la persona afectada al aire fresco. Si la respiración es dificultosa, dar oxígeno. Si no respira, realizar respiración artificial. Mantener a la persona afectada en reposo y abrigada.

INGESTIÓN: No administrar nada por boca ni inducir el vómito si la persona está inconsciente. El lavaje gástrico debe estar supervisado por personal entrenado. El médico interviniente decidirá el procedimiento de desintoxicación de acuerdo con el diagnóstico preciso que cada caso requiera.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO:

CLASE TOXICOLÓGICA: IV Producto que normalmente no ofrece peligro. **IRRITANTE DERMAL.** Es moderado irritante ocular. No es sensibilizante dermal. Aplicar tratamiento sintomático.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: No se conocen casos de intoxicación con este producto, que presenta muy bajo riesgo por vía oral, dermal e inhalatoria. El uso continuado puede producir irritación dermal o irritación ocular.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: NO POSEE

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:

Capital Federal: Hospital de Clínica, facultad de Medicina (UBA), Dpto. de Toxicología, Tel: (011) 5950-8804/06. Hospital General de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez, Unidad Toxicológica, Tel: (011) 4962-6666/2247.

Provincia de Buenos Aires: Policlínico Profesor A. Posadas, Centro Nacional de Intoxicaciones (HAEDO), Tel: (011) 4658-7777/4654-6648. Hospital de Niños La Plata, Tel: (0221) 451-5555.

Provincia de SANTA FE: TAS Centro de Consultas Toxicológicas (ROSARIO), Tel: (0341) 448-0077/424-2727.

Provincia de CÓRDOBA: HOSPITAL de Niños, Tel: (0351) 458-6406/6455.

Cuerpo derecho

GENERALIDADES:

NISSHIN OD 4% LPU® es un herbicida selectivo de acción sistémica para el control de gramíneas anuales y perennes, y algunas malezas de hoja ancha en el cultivo de maíz. **NISSHIN OD 4% LPU®** pertenece al grupo de las sulfonilureas, descubierto y desarrollado por ISHIHARA SANGYO KAISHA LTD, JAPON. La aplicación debe hacerse sobre malezas emergidas y en activo crecimiento. La absorción foliar es la principal vía de penetración en la planta.

NISSHIN OD 4% LPU® actúa rápidamente luego de aplicado, inhibiendo la división celular y deteniendo el crecimiento de las malezas susceptibles. Los primeros síntomas de actividad se podrán ver algunos días más tarde, las hojas se volverán gradualmente cloróticas o violáceas, secándose luego y terminando en la muerte de la planta.

INSTRUCCIONES PARA EL USO

Preparación: Cargar con agua el tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad. Poner el agitador en marcha y agregar la cantidad requerida de **NISSHIN OD 4% LPU®**. Completar la carga de agua en el tanque. Agitar hasta lograr una suspensión homogénea. Nota: En caso de mezcla con otros herbicidas indicados en este marbete, agregarlos luego de haber suspendido adecuadamente **NISSHIN OD 4% LPU®**.

Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación: **NISSHIN OD 4% LPU®** debe ser aplicado con equipo terrestre de arrastre o autopropulsión correctamente calibrado cuya barra esté provista de picos de abanico plano. El caudal deberá ser de 100 a 150 lt/hm² (ha) y se deberá trabajar con una presión de 60 a 80 lbs/pulg², (4 a 5,5 bar).

LIMPIEZA DE LA PULVERIZADORA: Para evitar dañar cultivos distintos de maíz, luego de utilizar la pulverizadora y antes de tratar otros cultivos, es necesario eliminar los residuos de **NISSHIN OD 4% LPU®** que pudieran haber quedado en la misma. Para ello, se recomienda seguir estos pasos: 1) Drene el tanque y enjuáguelo con agua limpia, al igual que mangueras y barras. Utilice agua a presión. 2) Drene el tanque completamente y repita el paso (1). 3) Llene el tanque con agua limpia y agréguele lavandina a razón de 0,5 litros por cada 100 litros de agua. 4) Haga circular esta solución por mangueras y barras durante 15 minutos. 5) Tire la solución de lavandina y repita el paso (3). 6) Desmonte filtros y picos y lávelos separadamente. 7) Para eliminar la solución de lavandina, enjuague con agua el tanque, mangueras y barras.

RECOMENDACIONES DE USO:

NISSHIN OD 4% LPU® está recomendado para el control de malezas en el cultivo de maíz. Previo a su uso se deberá tener en cuenta el plan de rotaciones y las restricciones de siembra de otros cultivos distintos de maíz. Debido a que la selectividad de **NISSHIN OD 4% LPU®** puede ser afectada por la variabilidad genética que presentan los distintos cultivares de maíz sólo se recomienda su aplicación en los materiales que figuran en la lista que se adjunta al marbete. La aplicación deberá ser hecha a malezas en activo crecimiento en buenas condiciones de humedad y temperatura. Al preparar el lote para la siembra se deberá hacer un buen trozado de los rizomas de Sorgo de Alepo para lograr una emergencia mayor y uniforme. **NISSHIN OD 4% LPU®** debe ser aplicado a maíz en el estado de 2 a 6 hojas verdaderas totalmente desplegadas, con diferenciación de vaina y lámina (no considerar la primera hoja de ápice redondeado). No es conveniente el escardillado previo al tratamiento del lote. Luego de la aplicación se deberá esperar 5 a 7 días para escardillar. Cuando se aplica a malezas cuyo tamaño excede el recomendado en el cuadro siguiente, se puede ver falta de control o supresión del crecimiento, dependiendo de las especies, grado de crecimiento y condiciones ambientales. Para el control de otras malezas se pueden realizar mezclas con 2,4 D sólo o su combinación con dicamba o piclorám a las dosis indicadas en sus respectivos marbetes.

APLICACIÓN DIVIDIDA: En caso de lotes con muy alta infestación de Sorgo de Alepo, se recomienda hacer la aplicación dividida de las dosis de **NISSHIN OD 4% LPU®**. Se aplican primero 650 cc/ha de **NISSHIN OD 4% LPU®** cuando el Sorgo de Alepo tenga 10-20 cm. de altura y 12 a 15 días después, 650 cc/ha más. De este modo se evita la severa competencia inicial de las malezas con el cultivo. El escardillado en este caso, debe realizarse 5 a 7 días después de la segunda aplicación.

USO COMO GRAMICIDA EN EL CULTIVO DE MAÍZ:

Malezas	Momento de aplicación	Dosis (L/ha)
Gramíneas		
Sorgo de Alepo de rizoma (Sorghum halepense)	Cuando la maleza tenga 20 a 40 cm de altura	1,3
Sorgo de Alepo de semilla	Cuando la maleza tenga 15 a 20 cm de altura	1
Pasto cuaresma (Digitaria sanguinalis)*	Con malezas pequeñas, desde 1 hoja hasta macollaje (diámetro de planta de 4 cm)	1 a 1,3
Brachiaria (Brachiaria spp)	A inicio de macollaje y hasta 5 cm de altura	
Capín (Echinochloa crusgalli)	1 a 4 hojas a principio de macollaje	
Hoja Ancha		
Nabo (Brassica campestris)	Estado de roseta entre 3 y 5 hojas	1
Yuyo colorado (Amaranthus spp)	Cuando la maleza tenga entre 5 y 10 cm de altura	1

*Para el control de Pasto cuaresma, agregar un coadyuvante siliconado

RESTRICCIONES DE USO:

Tiempo de reingreso al área tratada: 24 horas luego de la aplicación.

Se deben respetar los siguientes intervalos entre aplicación y cosecha: maíz para grano: 90 días, maíz para forraje: 30 días.

Restricciones de rotación: los lotes que hayan sido tratados con nicosulfurón no podrán ser sembrados con otro cultivo que no sea maíz, dentro de los siguientes periodos: maíz: sin restricciones; centeno y trigo: 4 meses; avena, soja y poroto seco: 8 meses; sorgo, girasol, maní, alfalfa y trébol: 9 meses; cebada: 15 meses.

No aplique **NISSHIN OD 4% LPU®** a maíces implantados en suelos de baja fertilidad y/o degradados ya que en estos casos la competencia inicial ocasionará daños severos e irreversibles al cultivo. No aplique **NISSHIN OD 4% LPU®** cuando el cultivo y las malezas están bajo situaciones de stress hídrico o por baja temperatura (menor a 10°C), ya que los controles pueden ser deficientes y el cultivo puede ser afectado. No aplique **NISSHIN OD 4% LPU®** en suelos donde el pH sea mayor a 7.5. No aplique **NISSHIN OD 4% LPU®** si espera que llueva dentro de 4 horas de realizada la aplicación ya que el control puede no ser satisfactorio. No aplique **NISSHIN OD 4% LPU®** a maíz plantado en áreas donde el año anterior se trató con Imazaquin. No aplicar a maíz tratado con insecticidas organofosforados, como clorpirifós o foratos. No deje preparado producto de un día para el otro.

Para evitar daños a los cultivos de rotación, respetar los intervalos indicados en RESTRICCIONES de ROTACIÓN entre aplicación y siembra.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

El presente producto debe ser comercializado y aplicado conforme a la/s normativa/s provinciales y municipales correspondientes.

COMPATIBILIDAD: Se puede usar **NISSHIN OD 4% LPU®** para el control de otras malezas con 2,4 D sólo su combinación con dicamba o piclorám a las dosis indicadas en sus respectivos marbetes. No aplicar a maíz plantado en áreas donde el año anterior se trató con Imazaquin. No aplicar a maíz tratado con insecticidas organofosforados, como clorpirifós o foratos.

FITOTOXICIDAD: **NISSHIN OD 4% LPU®** no es fitotóxico a las dosis recomendadas aunque en algunas circunstancias se puede ver una pérdida del color verde intenso del cultivo o un retraso temporario de su crecimiento lo cual no afectará su rendimiento. La desaparición de esta sintomatología es más rápida cuando el cultivo está desarrollado bajo condiciones favorables de crecimiento (buena humedad y temperatura).

AVISO DE CONSULTA TECNICA: CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO.